

Ejercicio: 2026 RAF: 560 Tipo de Compra:(1) Compra Directa Nº de Compra: 133 Apertura: 06/10/26 13:00

PA: Nº 90146 Letra E Año 2026 Ámbito 1950 Cotizan con destino a: FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P

Descripción: S/SOLICITUD DE SERVICE DESTINADO AL VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER 4X4, DOMINIO AH061KV, 40.000km

Oferente	Nombre	Tipo Doc	Número	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
1	B4 S.R.L	CUIT	30-71451903-0			

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
RENGLÓN 1			SERVICE DE VEHICULO UNIDAD					
1	0			1,00	0,00	1,00	683.365,00	683.365,00
			Motivo de Adjudicación:	POR AJUSTARSE AL REQUERIMIENTO				
			Desc Insumo:	SERVICE DE VEHICULO				
				*SERVICE DEL VEHICULO OFICIAL MARCA NISSAN , MODELO FRONTIER, DOMINIO AH061KV, APROX. 40.000 KILOMETROS, DEL MINISTERIO DE PRODUCCION Y AMBIENTE. DE LA CIUDAD DE USHUAIA.				
				* 6 LITROS ACEITE (TIPO MAGNATEC STOP - STAR 5W30 X LITRO).				
				*1 FILTRO DE ACEITE.				
				*1 LIMPIA PARABRISAS X LITRO.				
				*1 FILTRO DE AIRE.				
				* 1 FILTRO DE AIRE HABITACULO.				
				*0,5 LITRO LIQUIDO DE FRENOS (TIPO FREELUB X LITRO).				
				* 3.20 HORA APROX. MANO DE OBRA.				
				*DICTAMEN D.G.I.N. - SEC. D.P. y PyME Nº 85/2026.-				

Total General:

683.365,00

Total con bonificación:

0,00



Nota 20-2026
Letra DPPCzs-MPyA
Ref. E-90146-2026

Ushuaia, 07 de octubre de 2026.

Sra. Subdirectora General de Compras y Patrimonio
Adriana I. MARTIN

Me dirijo a Ud. en relación con el **Expediente E-90146-2026** caratulado: “S/SOLICITUD DE SERVICE DESTINADO AL VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER 4X4, DOMINIO AH061KV, 40.000km, DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE”, a efectos de brindar respuesta al requerimiento de evaluación técnica y económica en el marco de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 133/2026.

La contratación impulsada tiene por objeto la realización del service de mantenimiento preventivo para el vehículo oficial Nissan Frontier 4X4, Dominio AH061KV (40.000 km), perteneciente a la flota vehicular del Ministerio de Producción y Ambiente.

En efecto, conforme surge de las actuaciones y de la propuesta económica incorporada a orden 28, se ha recibido la cotización de la firma **B4 S.R.L.**

En consecuencia, el criterio de evaluación adoptado responde a un análisis integral de conveniencia técnica y económica de la contratación, priorizando el mantenimiento operativo de las unidades de transporte oficiales y la eficiencia del gasto público.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, corresponde realizar la evaluación técnica-administrativa de la oferta presentada por la firma cotizante:

Análisis y Fundamentación para la Adquisición

1. Análisis de la Oferta Recibida

Conforme al análisis de la oferta recibida obrante a orden 28, la presentación efectuada por la firma **B4 S.R.L.** se ajusta cabalmente a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados para el service del vehículo asignado. La propuesta económica resulta conveniente y el gasto no representa una erogación inconveniente para los intereses del Estado Provincial.

2. Evaluación de la Oferta

La propuesta presentada cumple con la totalidad de las especificaciones requeridas, satisfaciendo los requisitos necesarios para la prestación del servicio.

FIRMA COMERCIAL	CONCEPTO	RENLÓN	IMPORTE
B4 S.R.L.	SERVICE NISSAN FRONTIER 4X4 DOMINIO AH061KV (40.000 KM)	1	\$638.365,00
TOTAL			\$638.365,00



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA

3. .Conclusión

Dada la evaluación de la oferta efectuada, se concluye que la propuesta de la firma **B4 S.R.L.** cumple con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos.

Se resguarda el patrimonio del Estado Provincial al optar por una oferta razonable que garantiza la continuidad operativa y la seguridad en el uso de la unidad vehicular oficial.

La decisión adoptada responde tanto a razones técnicas como económicas, habiéndose verificado que el monto ofertado no resulta inconveniente para el erario público.

Por todo lo expuesto, esta Dirección considera que la contratación se ajusta a criterios de razonabilidad, eficiencia, economicidad y necesidad funcional, concluyendo que la oferta analizada resulta conveniente para la Administración Pública Provincial.

Se devuelven las presentes actuaciones a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Tec. Adrian Miguel Ribas

Director Provincial de Políticas Comunitarias ZS
Ministerio de Producción y Ambiente